

MIÉRCOLES, 17 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 12

7.5. VARIOS

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2018-197 *Información pública de solicitud de licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de carpintería industrial situada en el polígono La Cerrada 35, nave 2 de Maliaño. Expediente LIC/473/2013.*

Por Manufacturas y Montajes Montañeses, S. L. (LIC/473/2013) solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de carpintería industrial situada en polígono La Cerrada 35, nave 2, Maliaño - Camargo (Cantabria).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.4) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Cantabria de Control Ambiental Integrado, y 74.1 de su Reglamento, aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se abre un período de información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Camargo.

Camargo, 4 de enero de 2018.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

2018/197

CVE-2018-197